Bogotá, D.C., \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Sr. Rubén Salazar Gómez

Arzobispo de Bogotá

Ciudad

Asunto: Solicitud de reconocimiento de Apostasía - renuncia a la fe cristiana

Cordial saludo.

El abajo firmante, cuyos datos se exponen también, en pleno uso de sus facultades legales, siendo mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá D.C., por la presente tiene la voluntad libre de manifestar lo siguiente:

PRIMERO.- Que, no habiendo encontrado en el Derecho Canónico procedimiento establecido para la tramitación del presente escrito, es dirigido al Arzobispo de la Arquidiócesis de Bogotá o a su delegado por las consideraciones siguientes:

* Que el canon 393 del Código de Derecho Canónico dispone que "El Obispo diocesano representa a la diócesis en todos los negocios jurídicos de la misma".
* Que el canon 383.1, establece que "Al ejercer su función pastoral, el Obispo diocesano debe mostrarse solícito con todos los fieles que se le confían (...), así como con quienes se hayan apartado de la práctica de la religión".
* Que el canon 369 define la diócesis como "una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado pastoral se encomienda al Obispo con la cooperación del presbiterio, de manera que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, constituya una Iglesia particular, en la cual verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo una, santa, católica y apostólica".

SEGUNDO.-  Considero que haber sido bautizado a la fe católica como una decisión tomada por mi familia o tutores, quizás bajo la presión ideológica ejercida por la Iglesia Católica, por el Estado y/o la sociedad, presuponiendo cuales debían ser mis convicciones morales y religiosas, y negando por tanto la plena libertad para emitir un juicio personal libre y consciente sobre las convicciones nombradas, violando mi derecho a la libre asociación y al libre desarrollo de la personalidad (art16 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA) es razón valedera para anular un compromiso que no contó con mi aprobación personal.

TERCERO.- Luego de haber meditado suficientes años, haciendo uso de mi derecho a la libertad de conciencia y a mi capacidad de razonamiento crítico, sobre el significado de mi adscripción a la fe católica, y por consiguiente a la Iglesia Católica, a través de la presente declaración, y haciendo ejercicio del derecho de mi capacidad de juicio liberal y democrático, deseo expresar en absoluta libertad mi contradicción con la adscripción a una entidad caracterizada por su dogmatismo.

CUARTO.- Declaro mi profundo convencimiento que la fidelidad a la propia conciencia es un derecho constitucional reconocido por la legislación nacional en el art. 18 de la Constitución y a la cual ninguna entidad privada o pública puede oponerse.

Por lo expuesto anteriormente y rechazando totalmente la fe cristiana —en particular la católica—, me considero incurso en apostasía tal y como la define el canon 751 del Código de Derecho Canónico que afirma: "*Se llama herejía la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma; apostasía es el rechazo total de la fe cristiana; cisma, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos*", razón por la cual requiero:

1º: Mi exclusión a todos los efectos (incluso los estadísticos), del registro de personas bautizadas a la fe católica y el reconocimiento por escrito del acto de apostasía que por esta declaración expreso, por voluntad y convicción propias y haciendo uso del legítimo derecho a disponer libremente de las convicciones morales, éticas y religiosas que considere convenientes.

2º: Solicito imparta las instrucciones oportunas para que se me envíe respuesta en donde se haga constar mi requerimiento y mi expresa negativa a que los datos personales facilitados en la presente así como los que dispongan cuando se me bautizó sean utilizados sin mi consentimiento expreso de cualquier manera por ninguna persona u organización perteneciente directa o indirectamente a su colectivo religioso.

3º: Exijo se traslade copia de este documento al responsable de su iglesia en la denominada Parroquia de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, perteneciente a la Zona Pastoral Episcopal \_\_\_\_\_\_\_\_, localidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_, barrio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, lugar en donde debe aparecer la constancia del bautismo de quien suscribe y cuya fecha de nacimiento es el \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Atte.,